

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

23 de junio de 2008.

Mérida, a 23 de junio de 2008. El Secretario General, FRANCISCO A. MENDOZA SÁNCHEZ.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 10 de junio de 2008 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2008ED0498)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Badajoz, a 10 de junio de 2008. El Secretario General, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.



N. EXPE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F. RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
616/8	VÍCTOR BABIANO SUÁREZ	53576828	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)	15/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
581/8	MARGARITA NOGALES NOVA	8875889M	BADAJOZ (BADAJOZ)	05/05/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	301,00€
576/8	RAMÓN TAPIAS FERNÁNDEZ	53570125	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	13/05/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	600,00€
513/8	FERNANDO ARNES EXPÓSITO	80084083	BADAJOZ (BADAJOZ)	19/05/2008	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE 22-2-92)	306,00€
445/8	EXCAVACIONES FAMILIA SÁNCHEZ, S.L.		VILLANUEVA DE LA SERENA (ENTRERRIOS) (BADAJOZ)	28/04/2008	artículo 23 m) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. (BOE de 22-2-92)	750,00€
426/8	DIEGO SÁNCHEZ GUERRERO	80080475H	BADAJOZ (VILLAFRANCO DEL GUADIANA) (BADAJOZ)	08/05/2008	artículo 26.i) de la de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	180,00€
391/8	ROGELIO PLATERO CARRASCO	8690482R	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)	21/04/2008	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00€
312/8	TERESA BARRERO MAILLO	76261355	MÉRIDA (BADAJOZ)	24/04/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	360,00€
675/8	MANUEL SÁNCHEZ ROMERO	6995343	MIAJADAS (CÁCERES)	14/05/2008	artículo 23.a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.	400,00€

• • •